



## Circular N°2

### Sobre la inasistencia de las evaluaciones dirigidos a Alumnos, Padres y Apoderados

Queridos alumnos padres y apoderados.

Dada la contingencia y el retorno a clases en un 100% presencial es importante reforzar algunos aspectos sobre la evaluación. Es por ello, que por medio de esta circular se pretende reforzar cómo se procede en el caso de la inasistencia **de los alumnos a las evaluaciones**.

Nuestro reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción señala:

*"Se aplicará evaluaciones recuperativas dada la inasistencia a las evaluaciones en los siguientes casos:*

#### *1. Alumnos sin justificación*

*En este caso el alumno que no justifique con certificado médico o documentación que acredite la participación en actividades extra curriculares podrá realizar la evaluación no dentro de la clase, sino que estará a cargo de inspectoría para su realización. Cabe señalar que podrá optar a una calificación máxima igual a 4.0.*

#### *2. Alumnos con justificación*

*En este caso el alumno que justifique con certificado médico o documentación que acredite la participación en actividades extra curriculares podrá realizar la evaluación no dentro de la clase sino que estará a cargo de inspectoría para su realización teniendo la posibilidad de optar a calificación máxima de 7.0"<sup>1</sup>.*

Es importante señalar también que las evaluaciones en ambos no serán realizadas dentro de la clase, sino estará a cargo de tomar la evaluación pendiente por inspectoría de nivel correspondiente.

Si algún alumno falta a una **evaluación diagnóstica** (formativa sin calificación) también debe rendirse y no quedar pendiente aplicando el mismo procedimiento anterior.

Ante cualquier duda revisar Reglamento de Evaluación y otro tipo de información o documento de manera oficial en nuestra página web <http://colegioebenezer.cl/>

**Atte.  
Equipo Directivo**

**Viña del Mar, 9 de Marzo del 2022**

---

<sup>1</sup> REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN COLEGIO CRISTIANO EBEN EZER. ARTÍCULO 8, PÁG 17.